

"Por la cual se aprueba el Anteproyecto de Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP para la vigencia fiscal 2025"

# EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO – IDEP

En uso de las facultades constitucionales, legales y estatutarias y en particular las conferidas en el literal F) del artículo 8 del Acuerdo 26 de 1994 del Concejo de Bogotá y en los literales F) y L) del artículo 8 de la Resolución Nº 01 de 2000 del Consejo Directivo del IDEP, y

#### **CONSIDERANDO:**

Que de conformidad con el literal e del artículo 8 del Acuerdo 26 de 1994 "Por el cual se crea el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico y se dictan otras disposiciones" dentro de las funciones del Consejo Directivo se encuentra la de "Aprobar el anteproyecto de presupuesto anual del Instituto y someterlo a consideración del Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal."

Que según comunicación No. 2024EE353400O1 del 30 de septiembre de 2024, que tuvo alcancel el 11 de octubre de 2024 de la Secretaría Distrital de Hacienda se asignó la Cuota Global de Gasto del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico IDEP por valor de DIECISEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL PESOS (\$16.740.812.000), de los QUINCE MIL SEISCIENTOS **MILLONES** cuales CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS M/Cte. (\$15.600.487.000) son Recursos Distrito; y MIL CIENTO CUARENTA MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/Cte. (\$1.140.325.000) son Recursos Administrados, distribuidos así: MIL CIENTO CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS M/Cte. (\$1.140.238.000), por fuente Recursos Administrados de destinación específica y OCHENTA Y SIETE MIL PESOS M/Cte. (\$87.000), por fuente Recursos Administrados de Libre Destinación.

Que la Cuota Global de Gasto asignada por la Secretaría de Hacienda Distrital permite cubrir las necesidades del IDEP para la vigencia 2025 y fue presentada a consideración del Consejo Directivo de la entidad en sesión virtual realizada el 15 de octubre de 2024, distribuida por cada uno de los correspondientes rubros de rentas e ingresos y de gastos e inversiones.

Que el Anteproyecto de Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del IDEP para la vigencia 2025 presentado por el Director General en los anteriores términos, fue aprobado por el Consejo Directivo de la entidad mediante Acta No. 06 del 15 de octubre de 2024.



"Por la cual se aprueba el Anteproyecto de Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP para la vigencia fiscal 2025"

#### **RESUELVE:**

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Anteproyecto de Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP para la vigencia fiscal 2025, en la suma de DIECISEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL PESOS M/Cte. (\$16.740.812.000), de acuerdo con el siguiente detalle:

### ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS VIGENCIA 2025 219 – INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO – IDEP

Código	Concepto	Total Cuota Asignada
01	INGRESOS	16.740.812.000
O11	INGRESOS CORRIENTES	1.140.325.000
O1102	Ingresos No Tributarios	1.140.238.000
O110206	Transferencias corrientes	1.140.238.000
O110206006	Transferencias de otras entidades del gobierno general	1.140.238.000
O11020600606	Otras Unidades del Gobierno	1.140.238.000
O1210	Recursos Balance	87.000
O121002	Superávit Fiscal	87.000
O12100203	Libre Destinación	87.000
O15	APORTE ORDINARIO	15.600.487.000
O1501	VIGENCIA	15.600.487.000

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES VIGENCIA 2024 219 – INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO – IDEP



	CONCEPTO	PRESUPUESTO			
CÓDIGO		RECURSOS ADMINISTRADOS	APORTES DISTRITO	TOTAL	
O2	GASTOS	1.140.325.000	15.600.487.000	16.740.812.000	
O21	Funcionamiento		9.743.385.000	9.743.385.000	
O211	Gastos de personal		8.363.778.000	8.363.778.000	
O21101	Planta de personal permanente		8.363.778.000	8.363.778.000	
O2110101	Factores constitutivos de salario		6.162.281.000	6.162.281.000	
O2110101001	Factores salariales comunes		5.564.530.000	5.564.530.000	
O211010100101	Sueldo básico		3.001.984.000	3.001.984.000	
O211010100102	Horas extras, dominicales, festivos y recargos		45.401.000	45.401.000	
O211010100103	Gastos de representación		574.326.000	574.326.000	
O211010100104	Subsidio de alimentación		3.609.000	3.609.000	
O211010100105	Auxilio de transporte		6.189.000	6.189.000	
O211010100107	Bonificación por servicios prestados		107.561.000	107.561.000	
O211010100108	Prestaciones sociales		696.378.000	696.378.000	
O21101010010801	Prima de navidad		470.525.000	470.525.000	
O21101010010802	Prima de vacaciones		225.853.000	225.853.000	
O211010100109	Prima técnica salarial		1.129.082.000	1.129.082.000	
O2110101002	Factores salariales especiales		597.751.000	597.751.000	
O211010100204	Prima semestral		521.831.000	521.831.000	
O211010100212	Prima de antigüedad		75.920.000	75.920.000	
O21101010021201	Beneficios a los empleados a corto plazo		75.920.000	75.920.000	



_	СОМСЕРТО	PRESUPUESTO		
CÓDIGO		RECURSOS ADMINISTRADOS	APORTES DISTRITO	TOTAL
O2110102	Contribuciones inherentes a la nómina		2.126.302.000	2.126.302.000
O2110102001	Aportes a la seguridad social en pensiones		592.110.000	592.110.000
O211010200101	Aportes a la seguridad social en pensiones públicas		350.929.000	350.929.000
O211010200102	Aportes a la seguridad social en pensiones privadas		241.181.000	241.181.000
O2110102002	Aportes a la seguridad social en salud		419.413.000	419.413.000
O211010200201	Aportes a la seguridad social en salud pública		16.424.000	16.424.000
O211010200202	Aportes a la seguridad social en salud privada		402.989.000	402.989.000
O2110102003	Aportes de cesantías		575.146.000	575.146.000
O211010200301	Aportes de cesantías a fondos públicos		352.929.000	352.929.000
O211010200302	Aportes de cesantías a fondos privados		222.217.000	222.217.000
O2110102004	Aportes a cajas de compensación familiar		227.422.000	227.422.000
O211010200401	Compensar		227.422.000	227.422.000
O2110102005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales		27.933.000	27.933.000
O211010200502	Aportes generales al sistema de riesgos laborales privados		27.933.000	27.933.000
O2110102006	Aportes al ICBF		170.565.000	170.565.000
O2110102007	Aportes al SENA		113.713.000	113.713.000
O2110103	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial		75.195.000	75.195.000
O2110103001	Prestaciones sociales		16.681.000	16.681.000
O211010300103	Bonificación especial de recreación		16.681.000	16.681.000
O2110103005	Reconocimiento por permanencia en el servicio público - Bogotá D.C.		52.938.000	52.938.000
O2110103068	Prima secretarial		5.576.000	5.576.000



,	CONCEPTO	PRESUPUESTO		
CÓDIGO		RECURSOS ADMINISTRADOS	APORTES DISTRITO	TOTAL
O212	Adquisición de bienes y servicios		1.379.407.000	1.379.407.000
O21202	Adquisiciones diferentes de activos		1.379.407.000	1.379.407.000
O2120201	Materiales y suministros		23.222.000	23.222.000
O2120201002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero		4.415.000	4.415.000
O212020100208	Tejido de punto o ganchillo; prendas de vestir		3.044.000	3.044.000
O2120201002082823101	Vestidos de paño para hombre		726.000	726.000
O2120201002082823213	Camisas de tejidos planos de fibras artificiales y sintéticas para hombre		290.000	290.000
O2120201002082823305	Vestidos de tejidos de algodón, para mujer		1.449.000	1.449.000
O2120201002082823404	Blusas y camisas en lino, para mujer		579.000	579.000
O212020100209	Cuero y productos de cuero; calzado		1.371.000	1.371.000
O2120201002092933001	Calzado de cuero para hombre		654.000	654.000
O2120201002092933003	Calzado de cuero para mujer		717.000	717.000
O2120201003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)		18.007.000	18.007.000
O212020100302	Pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos similares		3.858.000	3.858.000
O2120201003023215304	Cajas plegadizas y estuches de cartón		1.687.000	1.687.000
O2120201003023219921	Tapas de cartón		1.485.000	1.485.000
O2120201003023219997	Artículos n.c.p. de cartón y papel		686.000	686.000
O212020100303	Productos de hornos de coque; productos de refinación de petróleo y combustible nuclear		13.499.000	13.499.000
O2120201003033331101	Gasolina motor corriente		13.499.000	13.499.000
O212020100305	Otros productos químicos; fibras artificiales (o fibras industriales hechas por el hombre)		650.000	650.000
O2120201003053529901	Botiquines para emergencia		400.000	400.000
O2120201003053544203	Mezclas químicas para extintores		250.000	250.000
O2120201004	Productos metálicos y paquetes de software		800.000	800.000
O212020100402	Productos metálicos elaborados (excepto maquinaria y equipo)		800.000	800.000
O2120201004024299991	Artículos n.c.p. de ferretería y cerrajería		800.000	800.000



	CONCEPTO	PRESUPUESTO		
CÓDIGO		RECURSOS ADMINISTRADOS	APORTES DISTRITO	TOTAL
O2120202	Adquisición de servicios		1.356.185.000	1.356.185.000
	Servicios de alojamiento; servicios de			
O2120202006	suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua		6.000.000	6.000.000
O212020200604	Servicios de transporte de pasajeros		3.500.000	3.500.000
O21202020060464114	Servicios de transporte terrestre especial local de pasaieros		3.500.000	3.500.000
O212020200607	Servicios de apoyo al transporte		250.000	250.000
O21202020060767430	Servicios de parqueaderos		250.000	250.000
O212020200608	Servicios postales y de mensajería		2.250.000	2.250.000
O21202020060868021	Servicios locales de mensajería nacional		2.250.000	2.250.000
O2120202007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing		1.026.525.000	1.026.525.000
O212020200701	Servicios financieros y servicios conexos		153.331.000	153.331.000
	Servicios de seguros y pensiones (excepto los			
O21202020070103	servicios de reaseguro y de seguridad social de		153.331.000	153.331.000
	afiliación obligatoria)			
O2120202007010304	Servicios de seguros de salud y de accidentes		1.239.000	1.239.000
O212020200701030471347	Servicio de seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT)		1.239.000	1.239.000
	Otros servicios de seguros distintos a los seguros			
O2120202007010305	de vida (excepto los servicios de reaseguro)		152.092.000	152.092.000
O212020200701030571351	Servicios de seguros de vehículos automotores		4.335.000	4.335.000
O212020200701030571354	Servicios de seguros contra incendio, terremoto o sustracción		3.592.000	3.592.000
O212020200701030571355	Servicios de seguros generales de responsabilidad civil		132.307.000	132.307.000
O212020200701030571359	Otros servicios de seguros distintos de los seguros de vida n.c.p.		11.858.000	11.858.000
O212020200702	Servicios inmobiliarios		573.194.000	573.194.000
	Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin			
O21202020070272112	opción de compra, relativos a bienes inmuebles no residenciales (diferentes a vivienda), propios o arrendados		534.794.000	534.794.000



	CONCEPTO	PRESUPUESTO		
CÓDIGO		RECURSOS ADMINISTRADOS	APORTES DISTRITO	TOTAL
	Servicios de administración de bienes			
O21202020070272212	inmuebles no residenciales (diferentes a		38.400.000	38.400.000
	vivienda) a comisión o por contrato			
O212020200703	Servicios de arrendamiento o alquiler sin operario		300.000.000	300.000.000
O21202020070373311	Derechos de uso de programas informáticos		300.000.000	300.000.000
O2120202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		249.145.000	249.145.000
O212020200802	Servicios jurídicos y contables		10.000.000	10.000.000
O21202020080282130	Servicios de documentación y certificación jurídica		10.000.000	10.000.000
l	Servicios profesionales, científicos y técnicos			
O212020200803	(excepto los servicios de investigación,		20.110.000	20.110.000
İ	urbanismo, jurídicos y de contabilidad)			
O21202020080383112	Servicios de consultoría en gestión financiera		20.110.000	20.110.000
O212020200804	Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información		41.414.000	41.414.000
O21202020080484120	Servicios de telefonía fija (acceso)		11.000.000	11.000.000
O21202020080484210	Servicios básicos de Internet		14.706.000	14.706.000
O21202020080484290	Otros servicios de telecomunicaciones vía Internet		15.708.000	15.708.000
O212020200805	Servicios de soporte		84.252.000	84.252.000
O21202020080585330	Servicios de limpieza general		84.252.000	84.252.000
İ	Servicios de apoyo y de operación para la			
O212020200806	agricultura, la caza, la silvicultura, la pesca, la		59.568.000	59.568.000
	minería y los servicios públicos			
O21202020080686312	Servicios de distribución de electricidad (a comisión o por contrato)		55.200.000	55.200.000
O21202020080686330	Servicios de distribución de agua por tubería (a comisión o por contrato)		4.368.000	4.368.000
O212020200807	Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)		18.601.000	18.601.000
O21202020080787130	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipos periféricos Otros servicios de fabricación; servicios de		18.601.000	18.601.000
O212020200809	edición, impresión y reproducción; servicios de		15.200.000	15.200.000
22.20202000	recuperación de materiales		10.200.000	13.200.000
O2120202008098912197	Servicios de impresión litográfica n.c.p.		15.200.000	15.200.000
O2120202009	Servicios para la comunidad, sociales y personales		74.515.000	74.515.000
O212020200902	Servicios de educación		20.806.000	20.806.000



	CONCEPTO	PRESUPUESTO		
CÓDIGO		RECURSOS ADMINISTRADOS	APORTES DISTRITO	TOTAL
O21202020090292919	Otros tipos de servicios educativos y de formación, n.c.p.		20.806.000	20.806.000
O212020200903	Servicios para el cuidado de la salud humana y servicios sociales		12.712.000	12.712.000
O21202020090393121	Servicios médicos generales		12.712.000	12.712.000
	Servicios de alcantarillado, recolección,			
O212020200904	tratamiento y disposición de desechos y otros servicios de saneamiento ambiental		786.000	786.000
O21202020090494110	Servicios de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales		786.000	786.000
O212020200906	Servicios recreativos, culturales y deportivos		40.211.000	40.211.000
O21202020090696990	Otros servicios de diversión y entretenimiento n.c.p.		40.211.000	40.211.000
O218	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora		200.000	200.000
O21801	Impuestos		200.000	200.000
O2180151	Impuesto sobre vehículos automotores		200.000	200.000
O23	INVERSIÓN	1.140.325.000	5.857.102.000	6.997.427.000
O2301	DIRECTA	1.140.325.000	5.857.102.000	6.997.427.000
O230117	Bogotá Camina Segura	1.140.325.000	5.857.102.000	6.997.427.000
O23011722	Educación	1.140.325.000	5.857.102.000	6.997.427.000
O2301172201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	1.140.325.000	5.857.102.000	6.997.427.000
O230117220120240307	Generación y divulgación de conocimiento para el desarrollo y la transformación educativa en	1.140.325.000	5.857.102.000	6.997.427.000
	Bogotá D.C.			
	TOTAL GASTOS E INVERSIONES	1.140.325.000	15.600.487.000	16.740.812.000



"Por la cual se aprueba el Anteproyecto de Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP para la vigencia fiscal 2025"

**ARTÍCULO SEGUNDO**: Remítase copia de la presente Resolución a la Secretaría Distrital de Hacienda y otras oficinas competentes.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

#### **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, D.C. 15 de Octubre de 2024

ISABEL SEGOVIA OSPINA

	Presidente	
	Nombre / cargo	Firma
Aprobó	Andrés Mauricio Castillo Varela – Director General IDEP	Shusec
Revisó	Martha Lucía Vélez Vallejo - Subdirectora Administrativa y Financiera IDEP Mauricio Pava Linares – Jefe de la Oficina Asesora Jurídica IDEP Miguel Leonardo Calderón Marín – Jefe oficina Asesora de planeación IDEP Santiago Flórez Ortegón – Contratista Apoyo Jurídico Dirección General	White Sand
Proyectó	Paulo Leguizamón Vargas – Profesional Especializado Presupuesto IDEP	
Los abajo firm técnicas vigen	antes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado tes.	a las normas y disposiciones legales y/o